



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

El **LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA**, fue constituido en el año 2007, en la ciudad de Riohacha, La Guajira. La actividad principal de la sociedad es la prestación de servicios de salud, especialmente lo relacionado con la elaboración y procesamiento de muestras de Patología y Citología.

La prestación de asesoría técnica y científica, en el área de la salud a personas naturales o jurídicas, tales como médicos, clínicas, hospitales, Instituciones del Estados, Empresas prestadoras de servicios de salud y asimilada, etc.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Riohacha, en el año 2018 se registró una sede Administrativa, con el fin de mejorar la atención y optimizar el espacio de la sede Principal.

Dentro de las mejoras establecidas y programadas, se fusionó la sede administrativa y de servicios, con ellos logramos unas instalaciones completas y competitivas. Brindando la totalidad de nuestros servicios en la única sede ubicada en la CALLE 13 # 12 – 19 Riohacha, La Guajira.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el laboratorio realizó el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

El **LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA** fue clasificado en el grupo 2. Desde su obligatoriedad se presentan los estados financieros de forma comparativa y bajo NIIF.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

2. Principales prácticas y políticas Contables

Las principales prácticas y políticas contables utilizadas por el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA en la preparación de los estados financieros son las contenidas en la ley 1314 de 2009 y sus decretos y reglamentarios 2420 de 2015 modificado 2496 de 2015, atiende las instrucciones específicas de la Superintendencia Nacional de Salud.

La política contable se establece los criterios generales para la presentación de estados financieros individuales de propósito general, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, establecidos en el manual de políticas contables.

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicando la NIC 1

Adicionalmente, realizará una declaración explícita en la notas a los estados financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

Moneda funcional

Corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Laboratorio. De acuerdo con el análisis efectuado la moneda funcional es el **Peso Colombiano**.

2.1 Cambio en políticas, estimaciones y errores contables

Con el fin de adaptarse a nuevos requerimientos de una norma, o para mejorar la razonabilidad y comparabilidad de los estados financieros, el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, puede realizar cambios en sus estimados y en las políticas contables definidas. De igual forma es posible que el laboratorio requiera hacer correcciones o ajustes para subsanar los errores que se hayan cometido en ejercicios anteriores.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimados contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

2.2 Estado de situación financiera o balance general

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

2.3 Estado de resultados integral

En este Estado Financiero, el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

La información a revelar en los estados de resultados integrales, se debe incluir como mínimo en el Estado de Resultados integral los valores que correspondan a la estructura.

Sin embargo, se presentarán rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de Laboratorio, tales como:

- Una reestructuración de las actividades de Laboratorio.
- Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

Las partidas de gastos se presentarán de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

2.4 Estado de cambio en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- El resultado integral total del período.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- El saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del Balance General, así como los movimientos durante el período.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.

2.5 Estado de flujo de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

2.6 Cifras y valores

Las cifras y valores están expresados en pesos.

2.7 Reclasificación de los estados financieros

Con el fin de presentar las cifras de ambos periodos de forma que se propicie su Comparabilidad se hacen algunas reclasificaciones en presentación, de las cifras del año anterior.

2.8 Bases de causación (acumulación o devengo)

Para la elaboración de los estados financieros se utilizará la base contable de causación, es decir las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimientos bajo las NIIF.

2.9 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades del Laboratorio o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en *la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF*.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

2.10 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al **5%** del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

2.11 Compensación

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA. puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

2.12 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

2.13 Comparabilidad

Los Estados Financieros del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una reexpresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA. Deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables, en concordancia con lo anterior.

2.14 Clasificación de activos y pasivos

Activos corrientes

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA. clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA. o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Balance General.
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Balance General.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivos corrientes

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA
- Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Balance General.
- El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

2.15 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA de terceros que poseen destinación específica por igual valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos no materiales de cambios en su valor.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

2.16 Cuentas por cobrar y deterioro

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del laboratorio, consideradas como un activo financiero en la categoría de *cuentas por cobrar*, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Ésta política no aplica para *Anticipos y Avances* que tienen que ver con la adquisición inventarios, activos intangibles, gastos pagados por anticipado y propiedades, planta y equipo, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

Los anticipos se reclasifican a las cuentas contables de: i) gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF; ii) costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF y iii) propiedades, planta y equipo, inventarios o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Se utilizara el costo amortizado con el método de la tasa efectiva, para los siguientes deudores o activos financieros:

- Cuentas por cobrar**
- Cuentas por cobrar a socios**
- Cuentas por cobrar trabajadores**
- Deudores varios**

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios) mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (360 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es material.

Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar, cuando estas superen más del **10%** de total del activo.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, se procede a la valoración de los flujos de efectivo mediante el método de la tasa de interés efectiva.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero.

Deterioro

Esta política contable aplica para las cuentas por cobrar que posee el Laboratorio y no aplica para las cuentas de *Anticipos y Avances* entregados, los cuales no se consideran cuentas por cobrar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, debido a que no generan el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero.

No es del alcance de esta política las cuentas por cobrar por concepto de impuestos y contribuciones por pagar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar) debido a que no presentarían retraso en su pago.

El área contable del Laboratorio, evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, utilizando el procedimiento de análisis individual.

2.17 Inventario

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA posee para ser utilizados en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de la prestación del servicio.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Los inventarios comprenden los siguientes conceptos:

- Materiales reactivos y laboratorio MP**
- Anticipos para compra de inventarios**
- Insumos, consumibles y repuestos**

La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo promedio ponderado de las unidades existentes. Este promedio se calcula de forma permanente.

Los descuentos por volumen que no se reconocieron en el momento de la compra porque no eran probables que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, se los tomara, y en el tiempo descubre que se los ganó cumpliendo las metas establecidas por los proveedores, analizará si posee elementos en los inventarios sobre los cuales se ganó el descuento y descontará del costo de éstos el valor proporcional del descuento y de los elementos ya vendidos, se afectará el costo de ventas periodo.

Los inventarios se medirán en cada cierre contable anual, al menor valor entre el costo y el *valor neto realizable*.

El método de valoración de los inventarios para determinar el costo es el promedio ponderado.

2.18 Gastos pagados por anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio, comprende los servicios adquiridos amortizables durante el período de tiempo pactado para recibirlos como seguros y arrendamientos, entre otros.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia de un año o más), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

2.19 Activos disponibles para la venta

Esta política aplica para aquellos activos no corrientes tales como: propiedades, planta y equipo y activos intangibles susceptibles de ser vendidos; que el laboratorio no requiere para el desarrollo de sus actividades económicas y que decide vender en el corto plazo (12 meses), de acuerdo con lo definido por la gerencia general para la toma de decisiones.

2.20 Propiedades de inversión

Esta política aplica para aquellos inmuebles que el laboratorio llegue a poseer y de los cuales espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas.

Esta política contable **no aplica** para:

- Los inmuebles que el laboratorio lleguen a entregar en calidad de arrendamiento financiero (entiéndase que existe transferencia de riesgos y beneficios).
- La construcción o mejoras realizadas por cuenta de terceras personas a los inmuebles entregados en arrendamiento operativo.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Se elimina el modelo de costo revaluado para las propiedades de inversión. Si no se puede establecer el valor razonable de forma fiable, se clasificará como activo fijo y aplicará modelo de costo.

2.21 Propiedad planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiéndose ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Los bienes cuya utilización no supere un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor es inferior **a un (2) SMLMV**. Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA, mide posteriormente los activos, bajo el **modelo del costo**, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimados por indicar:

- Edificaciones:** Entre 50 y 80 años.
- Muebles y enseres:** De 3 a 15 años.
- Maquinaria y equipo:** Entre 5 a 15 años.
- Equipo de cómputo y comunicaciones:** Entre 1 a 5 años.
- Flota de transporte:** Entre 3 a 10 años.
- Obras y mejoras en propiedad ajena:** Entre 3 a 5 años. La menor entre el plazo del contrato con posibles prórrogas y la vida útil técnica del activo.

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA utiliza el método de depreciación por Línea Recta.

Al final del periodo contable, se debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

Se determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

2.22 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y Laboratorio) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La vida útil es la siguiente:

Licencias 3-10 años

Software 3 – 10 años

La amortización de los activos intangibles del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo.

2.23 Cuentas por pagar

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA., se consideran todas las obligaciones que el laboratorio tiene de entregar efectivo en o algún instrumento financiero activo.

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, provenientes de las obligaciones contraídas por el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA con personas naturales y jurídicas y comprenden:



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

- Cuentas por pagar a proveedores nacionales
- Costos y gastos por pagar
- Impuestos por pagar

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- Instrumentos financieros pasivos que surjan en obligaciones financieras
- Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las obligaciones laborales.
- Los ingresos recibidos por anticipado.
- Los pasivos estimados y los créditos.

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Adicionalmente, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA ha establecido como práctica general aceptar todos los descuentos que ofrecen los proveedores, bien sean comerciales o por pronto pago.

- Proveedores nacionales**
- Costos y gastos por pagar**
- Impuestos por pagar**

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA. se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Proveedores nacionales

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Costos y gastos por pagar

Los acreedores por arrendamientos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Impuestos por pagar

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

Los demás impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

Reconocimiento

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA, deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, debido a que las cuentas por pagar corrientes (menos de 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento no sea significativo.

Las cuentas por pagar largo plazo serán mensualmente valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); Laboratorio Médico Echavarría S.A.S., procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Para esto, Laboratorio Médico Echavarría S.A. S. deberá realizar un flujo de efectivo estimado para cada cuenta por pagar, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y todas las comisiones que el tercero cobre



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

durante el plazo del instrumento; el procedimiento a continuación ilustra cómo se aplica el método de la tasa de interés efectiva por pasivo financiero.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

2.24 Provisiones y contingencias

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA aplicará ésta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra del laboratorio de cualquier tipo.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si posee una obligación posible , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Provisiones

Una provisión representa un pasivo del laboratorio calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el **5%** del resultado neto del ejercicio), en cuyo caso describirá la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

La tabla de valoración definida por el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA considera los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 61%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 41% al 60%	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior del 0% al 40%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Activos contingentes

Un activo contingente representa la probabilidad de que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en La Compañía, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

2.25 Obligaciones financieras

En el desarrollo de sus funciones el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA puede requerir recursos económicos que provengan de Bancos, Entidades e Instituciones financieras tanto públicas como privadas, entre otros intermediarios financieros.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Si la obligación financiera no posee costos incrementales, se podrán reconocer los intereses por pagar de acuerdo a la última tasa de interés conocida para el periodo correspondiente entre última fecha de pago de intereses y días transcurridos al cierre contable mensual. De poseerse costos incrementales se deberá realizar el procedimiento descrito a continuación:

Obligaciones arrendamientos financieros

El reconocimiento del pasivo financiero relacionado con un arrendamiento financiero se hará al inicio del arrendamiento, momento en el cual se reconoce en el Balance General el bien arrendado y un pasivo por el mismo valor, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (determinados al inicio del arrendamiento).

El LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA procederá a amortizar la deuda mensualmente, por la menor entre el plazo del arrendamiento o la vida útil del bien que se arrienda.

Para esto el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA posee un flujo de efectivo estimado para cada pasivo generado por un arrendamiento financiero, donde se deberá dividir cada cuota en dos partes, pago de intereses y abono a capital.

Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

2.26 Beneficios a empleados

Esta política contable describe el tratamiento aplicable a las obligaciones laborales que se originen en:

- Acuerdos individuales con los empleados.
- Obligaciones laborales legales establecidas en el régimen laboral y demás normas legales laborales vigentes que le son aplicables.
- Prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Las retribuciones a los empleados se clasifican para efectos de la política contable en beneficios de corto plazo, beneficios post-empleo, beneficios largo plazo y por terminación.

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA. retribuye a sus empleados las siguientes partidas:

- Salarios
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de servicios
- Dotaciones
- Sena
- Caja de compensación

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA proporciona a los colaboradores a cambio de la prestación de sus servicios. Estos beneficios se clasifican en cuatro grupos:

- BENEFICIOS A CORTO PLAZO,**
- BENEFICIOS POR TERMINACIÓN**
- BENEFICIOS LARGO PLAZO**

El reconocimiento de los beneficios a los empleados originará:

- a) Un pasivo: cuando el empleado ha prestado sus servicios lo que genera la obligación de realizar los pagos futuros.
- b) Un gasto: cuando el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA ha consumido el beneficio económico que se origina del servicio prestado.

Beneficios Corto Plazo

Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por la ley.

Los demás beneficios se miden con base en la normatividad laboral vigente, disposiciones de la Entidad y los acuerdos entre las partes.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Beneficios Post- Empleo

La obligación estará determinada por el valor de los aportes al fondo de pensiones, el cual se liquidará con base en las normas vigentes en la legislación laboral colombiana en la cual se definen las bases y porcentajes que aplican para cada caso.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos entre el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA y los empleados.

Beneficios Largo Plazo

Se medirán usando el método de valoración actuarial unidad de crédito proyectada, donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa, hasta cuando hace efectivo el derecho.

2.27 Impuesto de renta corriente y diferido

Esta política aplica para la contabilización del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido que surge del impuesto sobre la renta.

Para efectos de esta norma, se entiende como impuesto de renta corriente el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período (renta líquida gravable más ganancia ocasional gravable).

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por el efecto tributario en las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

La medición de este impuesto se realizará de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas al LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA. o autorretenidas en el periodo gravable, se contabilizarán como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

Si éste neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la administración de impuestos y aduanas nacionales - DIAN.

La retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la compañía decida hacer uso de esta opción.

IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO

El impuesto de renta diferido será medido multiplicando la diferencia temporaria (deducible o imponible) por la tasa de impuesto de renta esperada o la substancialmente anunciada para el momento en que se revierta la diferencia.

2.28 Patrimonio

Se agrupa bajo este rubro el capital de los accionistas, las reservas obligatorias, la revalorización del patrimonio, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y Superávit de capital y por valorizaciones.

Capital social

Representa los aportes en dinero efectuados con el ánimo de proveer recursos para el desarrollo de su actividad, que además, sirven de garantía para los acreedores.

El capital social está dividido en acciones nominativas, ordinarias y de capital y se clasifica en:



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Capital Autorizado: Representa el valor total sobre el cual la Compañía puede emitir acciones. Este monto es fijado libremente por los accionistas, con fundamento en las necesidades económicas de la empresa.

Capital Suscrito: Corresponde al número de acciones que los accionistas adquieren.

Capital Pagado: Corresponde a la parte suscrita por los accionistas que ha sido debidamente cancelada.

Reservas

Representa los recursos que han sido tomados de las utilidades, con el fin satisfacer requerimientos legales, estatutarios u ocasionales.

De acuerdo con las disposiciones legales, el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito y pagado, formado con el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio.

2.29 Utilidad por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

2.30 Ingresos y otros ingresos

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Por prestación de servicios de apoyo diagnóstico; tanto los facturados o aun sin facturar.
- Otros ingresos: Por aprovechamientos, rendimientos financieros, otros activos vendidos y arrendamientos de bienes entre otros.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

actividades ordinarias y/o otros ingresos del LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA, que aumentan el patrimonio.

Ingresos por prestación de servicio

Corresponden a los ingresos obtenidos por el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA. en virtud de la prestación del servicio de apoyo diagnóstico.

Otros ingresos por rendimientos e intereses

Los otros ingresos Corresponden a los valores que reciba el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA. por intereses, rendimientos financieros, venta de activos, reciclaje y arrendamientos entre otros.

También se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, indemnizaciones recibidas, aprovechamientos e inservibles.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA y los clientes. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que el LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA pueda otorgar.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

OTROS INGRESOS:

Los ingresos por recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, indemnizaciones y otros como los aprovechamientos; se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le de origen, es decir, el reintegro de costos o gastos de ejercicios anteriores, el establecimiento del derecho a recibir la indemnización, entre otros.

2.31 Arrendamiento

EL LABORATORIO DE PATOLOGIA Y CITOLOGIA ALHUMED LTDA clasifica los arrendamientos como Financieros y Operativos.

Esta política aplica a todos los contratos de arrendamiento que llegara a suscribir el LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA con los bienes muebles e inmuebles que posea, ya sea como arrendamientos financieros o como arrendamientos operativos.

Para efectos de poder realizar una correcta clasificación de estos arrendamientos, el LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere al laboratorio el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

2.32 Moneda extranjera

La presente política aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros a su moneda de representación, mostrando la inclusión de las transacciones en los estados financieros, esta política no aplica para derivados ya que se encuentran dentro del alcance de la *política de derivados financieros*.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Notas de Carácter Específico

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo del efectivo y equivalentes a diciembre 31 comprendía sólo el saldo en bancos, según extracto, no se tenía saldo en caja.

Actualmente, no se evidencia restricciones de efectivo por parte del laboratorio.

NOTA 2

CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre comprende el saldo total de cartera, aún cuando existen entidades que tienen mora superior a los 360 días.

Se continúa con los cobros a las entidades que están en mora, cuando su pago no se refleja de manera positiva.

Eventos relevantes ocurridos en el proceso de cartera:

Coomeva EPS - SALUDVIDA: El cliente continúa en mora, fue declarado EN LIQUIDACIÓN, se realizó el proceso liquidatorio, a la espera que sea reconocida y pagada.

NOTA 3

INVENTARIOS

El saldo de inventarios al 31 de diciembre no se ve representado, ya que a la fecha no se tiene material en inventario, se compra lo que se consume para evitar inventarios de costos representativos.

NOTA 4



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la cuenta a diciembre 31 con sus respectivas adiciones, retiros, depreciación y reclasificaciones se detalla a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	72.722.612,00
Maquinaria y equipo	\$	43.852.147,00
equipo de oficina	\$	18.918.451,00
Equipo de computación	\$	9.952.014,00
DETERIORO ACUMULADO	-\$	8.793.279,00
Depreciación Acumulada	-\$	8.793.279,00

NOTA 05

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO

El siguiente cuadro muestra la composición de cuentas por pagar a diciembre 31:

PASIVOS FINANCIEROS	\$	11.185.560,00
Cuentas por Pagar	\$	2.985.656,00
Proveedores Nacionales	\$	2.985.656,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	10.897.546,00
Otros costos y gastos por pagar	\$	10.897.546,00
TOTAL PASIVO	\$	13.883.202,00

NOTA 6

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Durante el año 2024 y anteriores la sociedad cumplió satisfactoriamente con todas las normas relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999.

Las prestaciones sociales están calculadas de acuerdo a la normatividad legal vigente y todo el personal se encuentra con el Régimen de la Ley 50 de 1990. Se realiza liquidación de prestaciones sociales y se entrega a cada empleado, firmando a satisfacción



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

Como ya se ha mencionado en la política contable el Laboratorio no cuenta con beneficios a largo plazo.

NOTA 7 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales ordinarios, acumulados al 31 de diciembre provienen únicamente de los servicios que se prestan por servicios de Apoyo Diagnóstico.

NOTA 8 COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas acumulados a 31 de diciembre comprenden el material y reactivos gastados en el procesamiento y derivados de los residuos que allí se ocasionan.

NOTA 9 GASTOS DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados acumulados a 31 de diciembre son aquellos que se cancelan a las EPS, ARL, AFP, CCF., salarios, auxilios de transporte, alimentación, dotaciones, cesantías, intereses, vacaciones y demás que la ley contempla.

NOTA 10 OTROS GASTOS

El saldo por otros costos acumulados a diciembre 31 es la siguiente y contempla todo lo relacionado al funcionamiento del laboratorio. Incluye, pólizas, seguros, transportes, capacitaciones y demás con soporte contable.

NOTA 11 IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

La provisión de renta de los años 2024 y 2023 arroja un valor a pagar y se presenta como un pasivo por impuesto corriente. Los principales elementos o criterios tenidos en cuenta en el gasto del impuesto sobre la renta

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% en el año 2024, y a una tarifa del 25% a título de impuesto sobre la renta.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- Deducibilidad del 50% del gravamen a los movimientos financieros

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta:

Con la expedición de la ley 1819 de 2016 se amplió o extendió el término de firmeza de las declaraciones tributarias, que pasa de dos años a tres años.

Dice el artículo 714 del estatuto tributario modificado por el artículo 277 de la ley 1819:

«TÉRMINO GENERAL DE FIRMEZA DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS.

La declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando la declaración inicial se haya presentado en forma extemporánea, los tres (3) años se contarán a partir de la fecha de presentación de la misma.

La declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor del contribuyente o responsable quedará en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando se impute el saldo a favor en las declaraciones tributarias de los periodos fiscales siguientes, el término de firmeza de la declaración tributaria en la que se presente un saldo a favor será el señalado en el inciso 1º de este artículo.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

También quedará en firme la declaración tributaria si, vencido el término para practicar la liquidación de revisión, esta no se notificó.

La declaración tributaria en la que se liquide pérdida fiscal quedará en firme en el mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, de acuerdo con las reglas de este Estatuto.

Si la pérdida fiscal se compensa en cualquiera de los dos últimos años que el contribuyente tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá a partir de dicha compensación por tres (3) años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

El término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes sujetos al Régimen de Precios de Transferencia será de seis (6) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. Si la declaración se presentó en forma extemporánea, el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de la misma.»

El estado de las declaraciones de renta de la Compañía es el siguiente:

Año gravable 2024: La fecha de vencimiento es en abril 2025.

NOTA 12

EVENTOS POSTERIORES

Los resultados expresados en los diferentes estados financieros que conforman este informe, fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diversos medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

No estamos enterados, por tanto, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Twinggy Vangrieken Siosi'.

TWINGGY VANGRIEKEN SIOSI

TP 139149-T

Contadora Pública